



Propuestas Políticas
Presidente de la República

Funciones:

Dirige la administración nacional como cabeza del Órgano Ejecutivo, coordinando la labor de los establecimientos públicos y vela por el orden público, así como el bienestar y desarrollo del país.

El Presidente de la República tiene atribuciones como las de nombrar y separar a los Ministros de Estado, presentar un mensaje sobre los asuntos de la administración al inicio de cada legislatura, y objetar los proyectos de Ley por inexecutable o improcedentes. En conjunción con un Ministro de Estado, puede sancionar y promulgar las leyes, velando por su cumplimiento, así como nombrar a los Gobernadores, jefes de entidades autónomas y Director de la Policía Nacional, entre otras atribuciones contenidas en la Constitución.

Artículos 175, 176, 183, 184, 186 de la Constitución Política de la República, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas: (entre otras);

VISIÓN DE PAÍS

El Panamá que queremos es una sociedad próspera y sostenible con democracia plena y respeto sagrado a las instituciones, inclusiva con desarrollo de su capital humano, regida por el imperio de la ley, donde se consagren los derechos de los ciudadanos, con oportunidades de bienestar para todos, sin discriminaciones, con justicia social, con protección al medio ambiente, con los mejores estándares en todas las áreas económicas, sociales y entre las más competitivas a nivel mundial. Por lo tanto me comprometo a impulsar las siguientes propuestas:

Gobierno enfocado en el bienestar de sus ciudadanos:

1. Finanzas públicas sanas y sostenibles

- Mantener el grado de inversión adoptando un marco macrofiscal a mediano plazo que refleje compromiso y seriedad en el manejo de los recursos del Estado y transmita confianza en el país y su gobierno. Reducir paulatinamente la relación deuda/PIB.
- Aumentar el ahorro corriente para poder financiar con recursos propios un porcentaje óptimo de los gastos de inversión dependiendo menos del endeudamiento.
- Avanzar sustancialmente en materia de presupuesto por resultados de alcance plurianual (5 años) y publicar informes financieros analíticos con base en devengado.
- Racionalizar los ingresos tributarios modernizando la recaudación para optimizar los resultados, simplificando la maraña impositiva del sistema panameño y los engorrosos trámites burocráticos.
- Complementar la modernización del sistema tributario con la racionalización de los gastos, especialmente de personal, con prudencia y responsabilidad social para crear un espacio presupuestario adecuado para la inversión social y de la infraestructura.

2. Instituciones transparentes y alineadas, con estructura de Estado y Gobernanza

Realizar una reforma estructural de los tres poderes del Estado:

- Legislativo: elegir a los diputados por provincias por el mecanismo plurinominal con el fin de reducir las posibilidades del clientelismo; reducir el número de diputados provinciales y crear diputados nacionales que integren una cámara alta; definir con claridad el fuero electoral para impedir los abusos; y asegurar la constancia del voto de cada miembro de las cámaras, así como la transparencia y participación ciudadana en el primer debate.
- Ejecutivo: revisar las funciones que ejerce en la actualidad y asegurar la transparencia y rendición de cuentas de su ejercicio; consolidar un ente de planificación a nivel de la presidencia y establecer un régimen de servicio civil para los empleados públicos.
- Judicial: obligatoriedad de la carrera judicial y garantizar suficientes recursos para poder funcionar eficaz y oportunamente; establecer edad mínima para magistrados y máxima con retiro obligatorio.
- Contraloría: elección del contralor por un período mayor al del Ejecutivo por una mayoría calificada con restricciones más férreas que aseguren mejor su independencia política

“Entre los elementos fundamentales de la buena gobernanza se encuentran la transparencia, la integridad, la legalidad, las políticas sólidas, la participación, la rendición de cuentas, la capacidad de respuesta, así como la ausencia de corrupción y delitos.”

Combatir enérgicamente el clientelismo y la corrupción en todos los estamentos del estado.

- Adecuar el marco constitucional y jurídico a los requerimientos de nuevos modelos de gestión institucional inspirados en los principios de la buena gobernanza.
- Avanzar en el fortalecimiento institucional y la promoción de una gestión pública transparente, participativa que involucre a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones nacionales y territoriales.
- Evaluar el grado de cumplimiento del 4° Plan Nacional de Gobierno Abierto vigente (10 líneas temáticas) y establecer con claridad los nuevos compromisos del próximo plan de gobierno, desarrollando las prioridades nacionales en materia de reformas para la buena gobernanza.

3. Desarrollo económico y crecimiento con bienestar social.

- I. Adecuación del modelo económico
- II. Estrategias sectoriales
- III. Infraestructura
- IV. Desarrollo territorial
- V. Ciencia y tecnología
- VI. Cadenas de Valor

4. Sistema de protección social eficiente y confiable.

El panorama social del país se caracteriza por una gran desigualdad en la distribución del ingreso, elevados niveles de pobreza e indicadores sociales que no se compadecen con el ingreso promedio de los panameños. Lo que se requiere son políticas públicas que definan la legislación, instituciones, programas y estrategias para elevar la calidad de vida del ciudadano.

- I. Salud y seguridad social
- II. Seguridad Social – Pensiones
- III. Educación
- IV. Sistema de protección social
- V. Medio ambiente y urbanismo
- VI. Cultura y Deporte
- VII. Seguridad Pública

5. Política exterior fortalecida al servicio del país.

- Panamá, país de economía abierta debe contar con una política exterior enfocada hacia los objetivos nacionales de desarrollo. La posición geoestratégica de Panamá es uno de sus principales activos.
- Mantener una presencia activa en todos los ámbitos de interacción multilateral y regional. Panamá debe estar a la altura de todos sus compromisos internacionales y promover los derechos humanos, la transparencia y la democracia a nivel regional y global.
- Incrementar esfuerzos para vincularnos a cadenas de valor regional que generen inversiones hacia Panamá y potencien la generación de valor agregado.